

Las cámaras de una conocida cadena de Mendoza podrán ser usadas por la Policía

23/02/2026



El Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza dio un nuevo paso en la expansión de su **red de vigilancia inteligente**. A través de un decreto publicado en el **Boletín Oficial**, el gobernador aprobó la integración de las cámaras de seguridad de la cadena **Go Bar** al Sistema de Videovigilancia Provincial.

Esta medida se enmarca en la **Ley Provincial N° 9562**, que permite que establecimientos privados que tengan cámaras apuntando a la vía pública o en espacios de acceso masivo puedan “unir” sus ojos tecnológicos a los del Estado para colaborar en la prevención del delito.

Cómo funcionará el monitoreo compartido

Según el convenio firmado por la ministra **Mercedes Rus** y el subsecretario de Tecnología Aplicada a la Seguridad, **Leandro Biskupovich**, la integración no implica un espionaje arbitrario, sino un protocolo de colaboración técnica:

- **Evaluación Técnica:** el Ministerio verificará que las cámaras de los locales cumplan con la calidad necesaria para ser útiles al sistema.
- **Mantenimiento:** la empresa privada se compromete a mantener los equipos operativos y dar aviso inmediato ante cualquier falla técnica.
- **Intervención Específica:** el decreto aclara que el Ministerio de Seguridad **no realizará un monitoreo constante (24/7)** de estas cámaras privadas, pero sí podrá “posicionarse para realizar un abordaje específico” ante una emergencia o investigación criminal en curso.

Privacidad y datos personales

Uno de los puntos clave del acuerdo es el cumplimiento de la **Ley Nacional de Protección de Datos Personales (N° 25.326)**. Las autoridades aseguraron que el uso de estas imágenes está estrictamente limitado a fines de seguridad pública, protegiendo la identidad de los ciudadanos que circulan por los locales.

El sector privado como aliado estratégico

Con esta firma, Mendoza continúa ampliando la cobertura visual

del Centro de Estratégico de Operaciones (CEO) sin necesidad de realizar una inversión total en hardware, aprovechando la infraestructura ya instalada por comerciantes y empresas en puntos calientes de la provincia.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/las-camaras-de-una-conocida-cadena-de-mendoza-podran-ser-usadas-por-la-policia/>